

expedidas; y oviediendo el Ayuntamiento la citada
h.^a Orden con todo respeto, para su puntual cumplimiento
nombró por Comisarios á los Señores D. Fran.^{co} Antonio
Sandoval, D. Nicolas Axcaina, D. Esteban de la Con-
cepcion Aguado, D. Antonio Gaxeta Fernandez Rexido-
res, D. Gregorio Carrascosa, D. Domingo Cortes, D. Dentu-
xa Fuentes, y D. Domingo Esteban Tuxados, quienes con-
forme á los ultimos exemplares providencien se haga la
publicacion de lutos el dia quatro de Enero de este presen-
te año con el aparato, concurrencia, solemnidad, y de-
mas ceremonias que en iguales casos se acostumbra;
para lo que vintan á los S.^{os} Governadores de este Obispado se-
de vacante, y pasen á los Prelados de las Religiones el
oficio correspondiente para el toque de las Campanas en
dho. dia y hora que se señale; y los Sapeles que se
Requieran á los S.^{os} del Cavildo sexta S.^{ta} Tolera, Coman-
dante de Armas, de Cavalleria, y Crálicas; y concluido
el Acto de la Publicacion traten los expresados Cavalle-
ros Comisarios con los del citado Cavildo E.^{co} de los
dias en que se han de celebrar las d.^{as} Exequias convi-
dando para esta fúnebre funcion á dho. S.^{or} Governador
de este Obispado, Exorisor, Inquisicion, y Prelados; todo
segun y conforme á los ultimos exemplares, para que
no falte requinto ni formalidad alguna. En inteli-
gencia de todo procedieron á dar las correspondientes